



El Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Roberto Hernández Martínez fue ratificado en su función



En sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura, el Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Roberto Hernández Martínez rindió protesta al ser ratificado en el cargo; el Comité encargado del procedimiento de ratificación, declaró su procedencia al considerar satisfactorio su desempeño.

La Magistrada Presidenta María Manuela García Cázares, la Consejera y Consejeros de la Judicatura le encomendaron continuar ajustando su actuar a los principios y valores éticos de las personas juzgadoras.

ooo